TUBOS REUNIDOS, S.A. Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Barrio Sagarribai s/n, Amurrio (Alava), el día 4 de mayo de 2010, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y, de no reunirse la asistencia suficiente, el día siguiente 5 de mayo de 2010, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

<u>Primero</u>.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, así como la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009.

<u>Tercero.</u>- Nombramiento y Renovación de Consejeros. Se someterán por separado los siguientes acuerdos:

- 3.1.-Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Luís Alberto Mañas Antón (Consejero Independiente) como miembro del Consejo y Comisión Delegada
- 3.2.-Reelegir como Consejero de la Sociedad y miembro de la Comisión Delegada a D. Enrique Portocarrero Zorrilla Lequerica (Consejero Dominical)
- 3.3.- Vacante para nombramiento de Consejero Externo por cooptación

<u>Cuarto.-</u> Nombramiento o, en su caso, prorroga de auditores de cuentas de la Sociedad tanto de las Cuentas Anuales individuales como consolidadas.

<u>Quinto.-</u> Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por la Sociedad y sus sociedades filiales, dejando sin efecto la autorización anterior.

<u>Sexto.</u>- Otorgar facultades y apoderamientos, en cuanto resulten oportunas, para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

<u>Séptimo.</u>- Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de los medios legales previstos.

ASISTENCIA

Para tener derecho de asistencia a la Junta las acciones tienen que estar inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha establecida para su celebración en primera convocatoria.

La asistencia personal a la Junta del Accionista revocará cualquier voto o delegación que se hubiera podido realizar con anterioridad.

DELEGACION

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta, quien tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otro/a Accionista o miembro del órgano de administración utilizando la fórmula de delegación que figura impresa en la tarjeta de asistencia, en la que se ha incorporado la solicitud pública de representación formulada por el Consejo de acuerdo con lo previsto en el artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Así mismo se podrá delegar la representación mediante correspondencia electrónica siguiendo las instrucciones que al efecto figuran en la página web de la Sociedad www.tubosreunidos.com apartado "Información para Accionistas e Inversores"

VOTO Y DELEGACION A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta, se podrá emitir el voto mediante correspondencia postal o electrónica.

El voto por correo postal se emitirá remitiendo a la Secretaria del Consejo de la Sociedad por correo certificado con acuse de recibo:

- El documento preparado al efecto que se puede solicitar a la Secretaria del Consejo u obtenerlo en la página web de la Sociedad www.tubosreunidos.com dentro del apartado "Información para accionistas e inversores", en el que se hará constar el sentido del voto y la firma que deberá ser legitimada por Notario.
- La tarjeta de asistencia

El voto por correspondencia electrónica se realizará siguiendo las instrucciones que constan en la página web de la Sociedad <u>www.tubosreunidos.com</u>, apartado "Información para Accionistas e Inversores", garantizando la identidad del quien ejerce el voto.

INSTRUCCIONES COMUNES PARA EL VOTO Y DELEGACION A DISTANCIA

La asistencia personal a la Junta de quien hubiera delegado o ejercido su voto por algún medio de comunicación a distancia revocará dicho voto o delegación a distancia.

En caso de que se ejercitase tanto el voto a distancia como la delegación prevalecerá el primero.

El voto a distancia y delegación, en cualquiera de sus formas, deberán constar en la Secretaria del Consejo de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha establecida para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

DERECHO DE INFORMACION

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar, que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los y las Accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, así como a que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

- Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009, tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado, así como los Informes de Auditoria emitidos por PriceWaterhouseCoopers.
- El Informe Anual del Gobierno Corporativo del año 2009.
- El texto íntegro de todas las Propuestas de Acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta.
- El Informe de la Comisión de Auditoria.
- Informe explicativo sobre los aspectos del Informe de Gestión a que se refiere el artículo 116-bis de la Ley del Mercado de valores

Todos los documentos indicados se encuentran a disposición de quien sea Accionista en la página web de la Sociedad <u>www.tubosreunidos.com</u> dentro del apartado "Información para Accionistas e Inversores".

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, quien sea Accionista podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas pertinentes, acerca de los

asuntos comprendidos en el Orden del día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Se informa que se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria el día 4 de mayo a las 12,30 horas Amurrio, 24 de febrero de 2010

El Secretario del Consejo de Administración